

	GESTIÓN JURIDICA	Código: GJ-F-01
	RESOLUCIÓN	Versión: 04
	FORMATO	Aprobación: 2026/03/05

RESOLUCIÓN No. 182 De 2026
(6 DE MARZO DE 2026)

“POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y el Decreto 1510 de 2013 , y,

CONSIDERANDO:

Que, Previo el procedimiento legalmente establecido, se ordenó la apertura del proceso de contratación por convocatoria pública Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **PATIOS-MC-SI-012-2026**, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUERTO EN PLANTA , PARA EL MEJORAMIENTO DE VIA TERCARIA DE LA VEREDA LA MUTIS

Que, de acuerdo con los pliegos de condiciones y de conformidad con la ley 80/93 se requiere realizar una evaluación conjunta de las propuestas presentadas.

Que, se hace necesario conformar un comité Evaluador integrado por funcionarios de soporte del despacho a fin de comprobar la exactitud de la información de los proponentes y verificar el cumplimiento de los requisitos previos de elegibilidad.

Que, en consideración de lo anterior expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Confórmese el Comité Evaluador de la convocatoria pública por el sistema de Selección de Mínima Cuantía No. **PATIOS-MC-SI-012-2026**. cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIAL SUB-BASE GRANULAR PUERTO EN PLANTA , PARA EL MEJORAMIENTO DE VIA TERCARIA DE LA VEREDA LA MUTIS

FACTORES CALIFICACIÓN	DE	COMITÉ EVALUADOR
JURÍDICA		CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO, ASESOR JURÍDICO EXTERNO
TECNICA HABILITANTE		CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON – SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
FINANCIERA		JESUS ANTONIO RINCON LIZCANO – SECRETARIO DE HACIENDA

ARTÍCULO 2º. El Comité deberá rendir el informe de evaluación y las recomendaciones que consideren pertinentes, dentro de los términos fijados en el cronograma del proceso de convocatoria.

	GESTIÓN JURIDICA	Código: GJ-F-01
	RESOLUCIÓN	Versión: 04
	FORMATO	Aprobación: 2026/03/05

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Los Patios, a los Seis (6) días del mes de Marzo de 2026

ALEXI ALLENDE VALENCIA LIZCANO
Alcalde Municipal
Municipio Los Patios

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
APROBÓ:	CARLOS ALFREDO MUÑOZ PINZON	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
REVISÓ	JONATHAN ANDRES CONTRERAS ROLON	JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	
ELABORÓ:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESOR JURIDICO	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			